

Subdepto. Gestión y Desarrollo
Res. N° 62 03-08-2020
JRM / JVP

RESOLUCIÓN EXENTA N° 581273

CASTRO, 04 AGO. 2020

VISTOS: DL N° 2.763/79 del Ministerio de Salud modificado en lo pertinente por la Ley N° 19.937/2004; Decreto N° 38/2005 que regula los Establecimientos Autogestionados en Red; Decreto Supremo N° 15/2007 que define Reglamento del Sistema de Acreditación para los Prestadores Institucionales de Salud y sus modificaciones; Decreto Supremo N° 140 del Ministerio de Salud; Resolución N° 3114 del Servicio de Salud Chiloé del 13/03/2020 que establece el orden de Subrogancia de la Dirección del Hospital de Castro; Resolución N° 3898 del 03/05/2018 que aprueba la Estructura Organizacional y Organigrama del Hospital de Castro y sus modificaciones; Resolución N° 5470 del 16/12/2015 que aprueba la Norma de Uso Racional de Antisépticos y Desinfectantes del Hospital de Castro; lo dispuesto en la Resolución N° 06,07,08/2019 y N° 10/2017 ambas de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución N° 5470 del 16/12/2015 y de dar a conocer y poner en marcha la nueva Norma de Uso Racional de Antisépticos y Desinfectantes del Hospital de Castro, según solicitud de la Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución N° 5470 del 16/12/2015 del Hospital de Castro.

2.- **APRUEBASE** a contar de la presente fecha la nueva "*Norma de Uso Racional de Antisépticos y Desinfectantes del Hospital de Castro*", que tiene como objetivos:

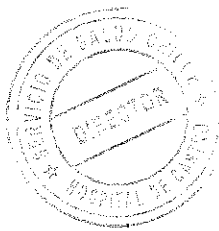
- Prevenir y controlar Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)
- Centralizar la adquisición y distribución de los antisépticos y desinfectantes.
- Unificar criterios de uso clínico y almacenamiento de los antisépticos y desinfectantes.
- Prevenir efectos adversos por el uso inadecuado de antisépticos y desinfectantes.
- Disminuir el gasto innecesario de recursos evitando el uso indiscriminado o mal uso de estos productos.

3.- **DEJASE** establecido que será responsabilidad de cada jefatura, dar a conocer el presente documento al personal bajo su dependencia.

4.- **DEJASE** establecido que el documento que se adjunta, forma parte integrante de la presente resolución.

5.- **DEJASE** establecido que la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Hospital de Castro en el link de <http://biblioteca.hospitalcastro.gov.cl>.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

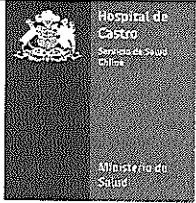



DR. JOSE RICAURTE MENDOZA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE CASTRO

DISTRIBUCION:

Dirección (copia digital)
Subdirecciones (4 copias)
Centros de Responsabilidad (7 copias digitales)
Subdepartamentos (2 copia digital)
Oficina de Calidad y Seguridad del Paciente (copia digital)

Jefe Unidad Farmacia (copia digital)
Unidad de Auditoría Administrativa (copia digital)
Unidad de Auditoría Médica (copia digital)
Asesoría Jurídica (copia digital)
Oficina de Partes

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

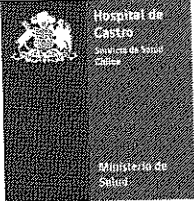
INDICE

1. OBJETIVOS	2
2. DISTRIBUCION	2
3. NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES.....	2
4. RESPONSABILIDADES.....	9
5. EVALUACIÓN.....	11
6. ANEXOS	12
ANEXO 1: PAUTAS DE SUPERVISIÓN	12
ANEXO 2: DILUCIÓN CLORO EN POLVO	14
7. REFERENCIAS	15

Elaborado por	Nombre	Unidad/Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por	Marco Rojas Cárdenas	Q. Farmacéutico U. Infectología	28.07.2020	<i>[Firma]</i>
Revisado por	M ^a Alejandra Lobos F.	Medico Jefe IAAS- Infectología	29/07/20	<i>[Firma]</i>
	Paula Pincheira G.	Oficina Calidad y Seguridad	27.07.2020	<i>[Firma]</i>
	Arturo Cerda V.	Subdirector Médico Hospital de Castro	28.7.20	<i>[Firma]</i>
Aprobado por	José Francisco Ricaurte M.	Director (S) Hospital de Castro	29-07-2020	<i>[Firma]</i>

Control de cambios

Versión	Fecha de aprobación	N° resolución	Descripción del cambio
1	29/10/2009	2737	Que aprueba la norma de uso racional de antisépticos y desinfectantes
2	11/03/2014	1201	Que aprueba la norma de uso racional de antisépticos y desinfectantes del hospital de castro.
3	16/12/2015	5470	Actualiza formato y descripción responsabilidades de la norma de uso racional de antisépticos y desinfectantes del hospital de castro.
4			Actualización

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

1. OBJETIVOS

Prevenir y controlar Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)

Centralizar la adquisición y distribución de los antisépticos y desinfectantes.

Unificar criterios de uso clínico y almacenamiento de los antisépticos y desinfectantes.

Prevenir efectos adversos por el uso inadecuado de antisépticos y desinfectantes.

Disminuir el gasto innecesario de recursos evitando el uso indiscriminado o mal uso de estos productos.

2. DISTRIBUCION

Debe estar disponible en formato digital en todos los Servicios Clínicos y Unidades donde se atienden pacientes y donde se utilicen antiséptico y desinfectantes y accesible también en centro de documentación de la página Web del Hospital de Castro. Con todo deberá existir una copia digital de la presente norma en la unidad del Programa de Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.

3. NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES

3.1 DEFINICIONES

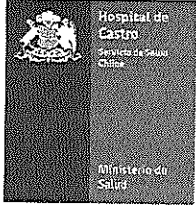
Limpieza: Eliminación por acción mecánica con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambiente.

Desinfección: Destrucción de Microorganismos en objetos inanimados que aseguran la eliminación de formas vegetativas, pero no asegura la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectantes: Agente químico utilizado en el proceso de desinfección de objetos y superficies.

Antisépticos: Agente químico utilizado en el control de Microorganismos de la piel u otro tejido vivo.

Esterilización: Eliminación completa de toda forma de vida microbiana que puede obtenerse a través del uso de métodos químicos o físicos.

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

NIVELES DE DESINFECCIÓN

Alto: Elimina todas forma vegetativa de bacterias, Bacilo TBC, hongos y virus resistentes. Algunos usados por tiempos prolongados (3-12 hrs.) podrían eliminar esporas.

Intermedio: Elimina formas vegetativas de las bacterias, hongos y virus pero no los de tamaño pequeño no lipídico. Puede eliminar *Mycobacterium tuberculosis*.

Bajo: Eliminación solo de formas vegetativas, solo algunos hongos y virus. No destruye esporas ni tampoco actúa sobre *Mycobacterium tuberculosis* TBC

La elección de antiséptico o desinfectante a usar debe considerar el poder germicida, seguridad y eficacia del producto, rapidez, espectro de acción y efecto residual

3.2 MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES

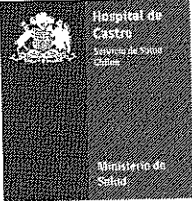
USO DE ANTISEPTICOS

Los Antisépticos de uso en el Hospital de Castro son:

- Povidona Yodada, solución 10% en base acuosa
- Povidona Yodada, lavador quirúrgico 8 - 10%
- Clorhexidina 2.0 % solución jabonosa
- Clorhexidina 2.0 % solución tópica en base acuosa coloreada
- Clorhexidina 0.10 - 0.12% colutorio (uso exclusivo dental y aseo bucal en pacientes en VM y postrados)
- Alcohol isopropílico
- Alcohol 70%
- Alcohol Gel 70%

RECOMENDACIONES A CUMPLIR:

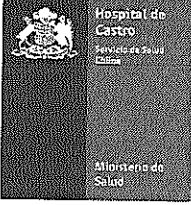
- ❖ Los antisépticos de uso tópico deben distribuirse en envases pequeños, cerrados y rotulados con el contenido y la fecha de vencimiento.
- ❖ Los antisépticos para lavado quirúrgico de manos deberán distribuirse en envases apropiados para este fin.
- ❖ Los antisépticos **no se deben** trasvasijar ni tampoco rellenar los envases en ningún área del hospital.
- ❖ Los antisépticos **no se deben** diluir.

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

- ❖ Los antisépticos siempre se aplican sobre piel sana y limpia ya que se inactivan en presencia de materia orgánica
- ❖ Antes de usarlos, se debe evaluar la sensibilidad de la piel, a través de fricción mecánica en un área limpia, si hay reacción, no utilizar.
- ❖ Dejar secar antes de realizar el procedimiento.
- ❖ No deben aplicarse sobre la piel dos o más agentes químicos simultáneamente, ya que se altera su acción
- ❖ Mantenerlos en el área limpia de la clínica de Enfermería.
- ❖ Los productos yodados deben envasarse en frascos oscuros o quedar protegidos de la luz
- ❖ Las tómulas que se utilizan para la desinfección de la piel en la administración de medicamentos, deben impregnarse con la solución antiséptica al momento de realizar el procedimiento para evitar la contaminación y evaporación del producto.
- ❖ Los frascos de alcohol se deben mantener **tapados**, de lo contrario, deberán eliminarse.
- ❖ Se deben rotular al abrir, uso máximo alcohol al 70%, 7 días, uso máximo clorhexidina acuosa 30 días.
- ❖ La clorhexidina acuosa para curación de CVC debe estar rotulado con nombre de paciente y fecha de apertura.
- ❖ Alcohol gel en envases con dispensador hermético se usa hasta la fecha de vencimiento indicada en el envase.

INDICACIONES DE USO DE ANTISÉPTICO HOSPITAL DE CASTRO Y TIEMPO MINIMO DE ESPERA

Producto	Tiempo de espera acción	Indicaciones de uso
Alcohol gel 70%	30 segundos	Higiene en seco de manos
Povidona jabonosa 10%	90 segundos	Lavado de manos para: técnica aséptica, cirugía. Preparación piel de pacientes para procedimientos invasivos o cirugía
Povidona yodada 10%	2 minutos	Preparación piel de pacientes para procedimientos invasivos o cirugía (No utilizar en pacientes alérgicos a

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

		yodo ni en sospecha de hipotiroidismo congénito). Antisepsia de piel sana en curaciones.
Clorhexidina 2% solución jabonosa	3-5 minutos	Lavado de manos para: técnica aséptica y cirugía. (Pabellón) En inserción de CVC. Contraindicado en Recién Nacidos <26 semanas o <1500 grs.
Clorhexidina 2.0 % en base acuosa	3-5 minutos	Preparación de piel en instalación de CVC Curación de CVC Preparación piel de pacientes para cirugía Contraindicado en Recién Nacidos <26 semanas o <1500 grs.
Clorhexidina 0.10 – 0.12% solución colutorio	3 – 5 minutos	Uso exclusivo en servicio dental y aseo bucal en pacientes en Ventilación mecánica y postrados.
Alcohol 70%	Hasta evaporación	Curación cordón umbilical Preparación de piel para punción venosa y arterial periférica. Desinfección de superficies y equipos.
Povidona Yodada 0.1%	2 minutos	Preparación preoperatoria en cirugía de globo ocular (Pabellón).

USO DE DESINFECTANTES:

Los desinfectantes a usar en el Hospital de Castro son:

❖ **ORTO-FTALDEHIDO 0,55% (OPA) (Nivel Alto)**

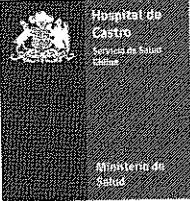
Es un desinfectante de alto poder microbicida que se utiliza para procesar productos semicríticos a concentración igual o superior a la concentración mínima 0,3%, tiene un PH de 7,2-7,8, se inestabiliza pasado los 14 días, por lo que debe desecharse. Está diseñada para ser utilizada en sistemas manuales y automatizados.

❖ **GERMEKIL®** (cloruro de N-alquil diemtilbencil amonio 1.9%.cloruro de di-alquil dimetil amonio 2.%) (Nivel Alto)

Agente desinfectante a base de amonio cuaternario de 4º generación, de alto poder germicida, efectivo en bacterias, hongos y virus, no produce vapores irritantes y no es corrosivo, dilución 1:30 para limpieza y desinfección profunda, se deja actuar por 10 minutos, se enjuaga con agua limpia y se deja secar. dilución 1:50 para limpieza y desinfección de Ecografos.

❖ **ALCOHOL 70%** (Nivel Intermedio)

Es un agente químico, soluble en agua, destruye rápidamente formas vegetativas de bacterias, hongos, virus y *Mycobacterium tuberculosis*. Actúa por desnaturalización de las proteínas. La concentración bactericida óptima esta en un rango de 60% a 90% por

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

volumen. La mayor efectividad y su uso más habitual es en concentración al 70% como desinfectante de nivel intermedio.

❖ **CLORO 0.1% -0,5%- 2% (Nivel Intermedio)**

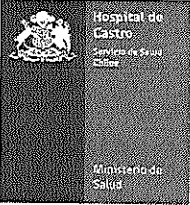
Agente químico con amplio espectro microbicida, se inactivan con materia orgánica y corroen el material metálico. Los hipocloritos son los desinfectantes clorados más utilizados. Actúan inhibiendo algunas reacciones enzimáticas, o desnaturalizando proteínas o inactivando los ácidos nucleicos de los microorganismos.

RECOMENDACIONES A CUMPLIR

- ❖ Los desinfectantes deben ser aplicados sobre superficies u objetos previamente limpios.
- ❖ Los desinfectantes **NO DEBEN** trasvasiarse y los envases deben estar rotulados con el nombre del producto, concentración y con fecha de vencimiento.
- ❖ Los objetos o instrumental como pinzas, tijeras, termómetros u otros, no deben mantenerse sumergidos en soluciones desinfectantes por el riesgo de contaminación y evaporación de la solución.

- ❖ **CLORO:**
 - Debido a la evaporación del producto activo, no deben conservarse en envases destapados.
 - Una vez preparado el cloro tiene una duración de 12 horas, tapado y protegido de la luz.
 - La preparación del cloro debe realizarse por personal capacitado, quien debe utilizar barreras de protección personal: antiparras, pechera, guantes gruesos (domésticos), mascarilla tipo respirador (N95).
 - Se debe preparar idealmente en un lugar ventilado.
 - La preparación debe ser con agua fría en bidones plásticos con tapa y graduados.
 - Se debe etiquetar el bidón con los siguientes datos: Nombre de quién lo preparó, hora y % de dilución.
 - Se debe utilizar para desinfectar, previa limpieza, ya que se inactiva con materia orgánica y en todo artículo y unidad de pacientes colonizados e infectados con *Clostridioides difficile*.

- ❖ **OPA:**
 - Requiere ser usado en dispositivos previamente limpios
 - El tiempo de exposición es de 10 min.
 - Se debe monitorear antes de cada uso la Concentración mínima efectiva (MEC) con tiras reactivas de solución CIDEX OPA.
 - Se puede reutilizar por un periodo que no exceda los 14 días corridos, luego de lo cual debe desecharse aún cuando las tiras reactivas indiquen que la MEC está presente.
 - Debe existir registro de cada medición al igual que la fecha de cambio de la solución.

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

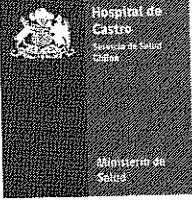
- Una vez abierto, la porción no utilizada de la solución podrá ser almacenada en el envase original hasta un máximo de 75 días a temperatura ambiente.
- Para la manipulación, requiere uso de elementos de protección personal (ocular y dérmica)

INDICACIONES DE USO DE DESINFECTANTES

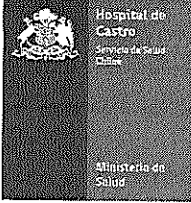
Producto	Tiempo de espera acción	Indicaciones de uso
Alcohol 70%	Hasta evaporación	Desinfección de fonendoscopios, termómetros. Desinfección de tapas luer-lock y conectores de sueros y vías venosas, Desinfección de tapones de gomas de frascos de medicamentos, de ampollas, envases de suero, tijeras corta suero.
OPA	10 minutos	Desinfección de alto nivel de endoscopios, colonoscópio, transductor transesofágico
GERMEKILL	10 minutos	Desinfección de cunas unidad de neonatología. Desinfección de Ecografos.
Hipoclorito de sodio 0.1%	30 minutos	Desinfección de superficies, chatas, urinarios, lavamanos, inodoros Desinfección de útiles de aseo Desinfección de derrames de sangre, posterior a la limpieza.
Hipoclorito de sodio 0.5%	30 minutos	Derrames de fluidos corporales y sangre
Hipoclorito de sodio 2%	30 minutos	Derrame de fluidos de TBC (laboratorio)

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA ACTIVIDAD DE LOS DESINFECTANTES

- ❖ **CANTIDAD DE MICROORGANISMOS PRESENTES:** A mayor nivel de contaminación, mayor es el tiempo necesario para actuar del agente químico y viceversa.
- ❖ **PRESENCIA DE MATERIA ORGÁNICA:** La presencia de sangre, pus, mucus o heces en el material a desinfectar, impiden el contacto directo con los compuestos activos, inactivándolos al mismo tiempo.

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

- ❖ **TIEMPO DE EXPOSICIÓN:** Todos los agentes germicidas necesitan de un tiempo mínimo para producir su acción, lo que depende en gran medida de los factores anteriores y del propio agente.
- ❖ **TEMPERATURAS:** En general a mayor temperatura, mayor actividad de los compuestos activos y viceversa. Este factor es útil considerar en el tiempo de desinfección con desinfectantes de alto nivel.
- ❖ **CONTAMINACIÓN:** Existen una serie de factores que contribuyen a la contaminación de los desinfectantes y que deben ser eliminados de la práctica diaria. (Ej. mantenerlos destapados, trasvasije).

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

4. RESPONSABILIDADES

Unidad de Infectología y el Programa de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

- Seleccionar los desinfectantes y antisépticos más adecuados de acuerdo a las necesidades de los Subdepartamentos y Unidades Clínicas y de Apoyo Terapéutico.
- Será la única instancia que incorporará o eliminará el uso de estos agentes químicos en el Hospital de Castro.

Servicio de Farmacia

- Mantener existencia de los productos en cantidad suficiente, cautelar cumplimiento de especificaciones del fabricante respecto a concentraciones, conservación, duración, etc.
- Supervisión de uso y almacenamiento en servicios clínicos
- Distribuir productos que requieran dilución, en concentración correcta y en envases adecuados en tamaño y calidad.

Unidad de Abastecimiento.

- Realizar adquisición de los antisépticos y desinfectantes de acuerdo a las características programadas por los Servicios y los antisépticos determinados por la Unidad de Infecciones intrahospitalarias.
- Cautelara que los antisépticos adquiridos mantengan las especificaciones técnicas establecidas por el Servicio de Farmacia y Unidad de Infecciones Intrahospitalarias.

Enfermeras y Matronas Supervisoras de los Servicios

- Solicitar los antisépticos y desinfectantes autorizados, en cantidad suficiente y en envases de tamaño adecuado al tipo de procedimientos que se realicen en las dependencias a su cargo.
- Supervisar el correcto uso, conservación y recambio de envases de estos productos.

Profesionales Médicos, Químicos Farmacéuticos, Enfermeras, Matronas, Tecnólogos Médicos, Nutricionistas, Odontólogos, Kinesiólogos, Terapeutas ocupacionales, Fonoaudiólogos y Psicólogos.

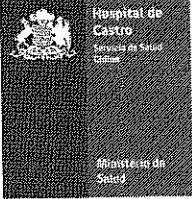
- Conocer la norma de antisépticos y desinfectantes en vigentes en el Hospital de Castro.
- Conocer las propiedades de los antisépticos y desinfectantes que utilicen en sus respectivos procedimientos, actividad y efectos adversos.
- Utilizar los productos de acuerdo a la presente norma.

Técnicos Paramédico y Auxiliares

- Conocer la norma de antisépticos y desinfectantes vigentes en el Hospital de Castro.

Será responsabilidad de todos los funcionarios de los servicios clínicos, hospitalizados y ambulatorio, conocer y cumplir la norma.

- Utilizar los productos de acuerdo a la presente norma.

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

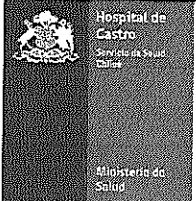
La unidad de Farmacia será encargada de distribuir los siguientes antisépticos y desinfectantes a los diferentes servicios clínicos y unidades del establecimiento:

- ❖ Clorhexidina
- ❖ Povidona yodada
- ❖ Alcohol
- ❖ OPA
- ❖ Germekil® (amonio cuaternario)
- ❖ Alcohol Gel

La unidad de Abastecimiento será encargada de distribuir:

- ❖ Cloro en polvo

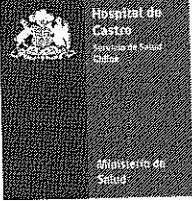
Cada servicio clínico deberá hacer llegar a Farmacia y/o abastecimiento sus requerimientos de antisépticos y desinfectantes según los procedimientos que realicen y de acuerdo a las indicaciones y consideraciones normadas por esta unidad.

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

5. EVALUACIÓN

Se deberá supervisar el cumplimiento de la norma a través de la aplicación de pautas de supervisión de una muestra representativa de acuerdo a los indicadores elaborados.

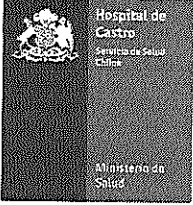
Nombre del indicador	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA MANTENCION DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES
Fórmula de cálculo	(N° de evaluaciones de mantención de antisépticos y desinfectantes con cumplimiento del 100% según pauta de supervisión X 100) / (N° de evaluaciones de mantención de antisépticos y desinfectantes realizadas en el mismo periodo)
Fuente de información	Pauta de Cotejo Mantención de Antisépticos
Umbral de Cumplimiento	90%
Periodicidad	Trimestral
Responsable	Unidad de farmacia

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

6. ANEXOS

ANEXO 1: Pautas de Supervisión

<u>PAUTA DE COTEJO</u>		
<u>MANTENCION DE ANTISEPTICOS</u>		
SERVICIO CLINICO _____		
	SI	NO
Antisépticos		
1. Usa solo antisépticos del listado único de uso en el Hospital de Castro		
2. Se encuentran correctamente rotulados con fecha de apertura y vencimiento		
3. Se encuentran dentro de la fecha de vencimiento del producto		
4. Se encuentran dentro del período de uso desde apertura hasta no más allá de 7 días. o 1 mes, según corresponda		
5. Se mantienen en su envase original		
OBSERVACIONES : <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>		
FECHA _____ SUPERVISOR _____		

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

**PAUTA DE COTEJO
MANTENCION DE DESINFECTANTES**

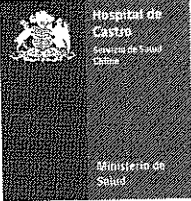
SERVICIO CLINICO _____

Desinfectantes	SI	NO
1. Usa solo desinfectantes del listado único de uso en el Hospital de Castro		
2. La dilución de uso la efectúa de acuerdo a la norma o a instrucción del fabricante		
3. Se encuentra correctamente rotulado con fecha de apertura y vencimiento		
4. Se encuentran dentro de la fecha de vencimiento del producto		
5. Se encuentran dentro del período de uso (cloro 12 horas desde preparación- OPA, 14 días desde su preparación)		

OBSERVACIONES :

FECHA _____

SUPERVISOR _____

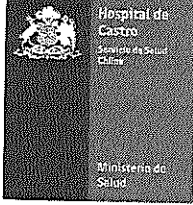
	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

ANEXO 2: Dilución Cloro en Polvo

Las indicaciones para la preparación del cloro en polvo entregado por Unidad de Abastecimientos, son las siguientes:

- Una vez preparado el cloro tiene una duración de 12 horas, tapado y protegido de la luz.
- La preparación debe realizarse por personal capacitado, quien debe utilizar barreras de protección personal: antiparras, pechera, guantes gruesos (domésticos), mascarilla tipo respirador (N95).
- Se debe preparar idealmente en un lugar ventilado.
- La preparación debe ser con agua fría en bidones plásticos con tapa y graduados.
- Se debe etiquetar el bidón con los siguientes datos: Nombre de quién lo preparó, hora y % de dilución.
- Se debe utilizar para desinfectar, previa limpieza, ya que se inactiva con materia orgánica y en todo artículo y unidad de pacientes colonizados e infectados con *Clostridioides difficile*.
- La presentación es en sobres de 4 gramos los que se deben preparar de la siguiente manera:

% de dilución	Cantidad de agua	Usos
0.1%	1 sobre en 2.5 litros	Desinfección de utensilios, superficies de mesas, chatas, patos, mobiliario.
0.5%	1 sobre en 0.5 litros	Derrames de fluidos corporales y sangre
2%	4 sobres en 0.5 litros	Derrame de fluidos de TBC (laboratorio)

	NORMA USO RACIONAL DE ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES	Código: GCL 3.3 -6 Edición N°4 Fecha de elaboración: 13-07-2020 Fecha de actualización: 13-07-2025
	UNIDAD DE FARMACIA	

9. REFERENCIAS

1. Ministerio de salud de Chile. División programa de salud, Depto. epidemiología:
 - Manual de Prevención y control de las infecciones Intrahospitalarias y normas del programa nacional 1993
 - Manual Normas de Esterilización y Desinfección MINSAL 2000
2. Manual de Control de Infecciones Intrahospitalarias, Productos Farmacéuticos y Normas Transfusionales 2007-2010 Hospital Clínico U de Chile
3. Manual de Infecciones Intrahospitalarias, medidas generales para la prevención de IIH Hospital Santiago oriente.
4. Guideline for Disinfection and Sterilization in Healthcare Facilities, 2008
5. Guideline for Hand Hygiene in Health-Care Settings. Recommendations of the Healthcare Infection Control Practices Advisory Committee and the HICPAC/SHEA/APIC/IDSA Hand Hygiene Task Force. Society for Healthcare Epidemiology of America/Association for Professionals in Infection Control/Infectious Diseases Society of America. MMWR Recomm Rep. 2002 Oct 25; 51(RR-16):1-45, quiz CE1-4. [MMWR Recomm Rep. 2002]
6. Guidelines for the prevention of intravascular catheter-related infections. Centers for Disease Control and Prevention. MMWR Recomm Rep. 2002 Aug 9; 51(RR-10):1-29. [MMWR Recomm Rep. 2002]
7. Norma de manipulación de antisépticos y desinfectantes, Hospital Sótero del Río, septiembre 2010.
8. Normas de antiséptico y desinfectantes Hospital Clínico U. de Chile, 2010.
9. Norma Uso de Antisépticos y Desinfectantes Hospital Base Valdivia, Noviembre 2012.
10. Manual de Instrucciones de uso de Cidex® OPA

